



Proponen limitar facultades de la SCJN para controvertir reformas



Gutiérrez Luna dijo que "es inaceptable que la Corte pretenda hacerse valer más que la voluntad del pueblo por defender sus privilegios".

Después de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** aceptó analizar la reforma al **Poder Judicial** para determinar si afecta su independencia, el diputado **Sergio Gutiérrez (Morena)** propuso reformar la **Ley Orgánica del Poder Judicial** de la Federación para establecer que no tendrá "competencia para controvertir reformas constitucionales de fondo y forma".

Asimismo, señala que "las atribuciones conferidas a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** no podrán ejercitarse contra adiciones o reformas a la Constitución".

Gutiérrez Luna dijo que "es inaceptable que la Corte pretenda hacerse valer más que la voluntad del pueblo por defender sus privilegios".

La iniciativa presentada también establece que el pleno de la **SCJN** velará por la autonomía de los órganos del **Poder Judicial** de la Federación y por la independencia de sus integrantes, pero sólo al interior del **Poder Judicial**.

<https://elporvenir.mx/nacional/proponen-limitar-facultades-de-la-scn-para-controvertir-reformas/779566>